



DICTAMEN

**VISTO EL ESTADO ACTUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LICITACIÓN POR
ADJUDICACIÓN DIRECTA.
NO. PRODEUR-PRON-2024-ROS-AD-04, PARA LA LICITACION:**

**“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA DAMNIFICADOS POR INCENDIOS EN PRIMO TAPIA, DE LA
DELEGACIÓN DE PRIMO TAPIA DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA”**

RESULTANDO:

Siendo las **14:00** horas del día **26 de Marzo de 2025**, reunidos en la Sala de Juntas de **PRODEUR** de Playas de Rosarito, el **Ing. Orlando Fabian Bernal Hinojosa**, director general de la PRODEUR, preside este acto con asistencia de la **Arq. Iliana Valdes Romo**, jefa del departamento de licitaciones, para dar seguimiento al procedimiento de adjudicación No. **PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-04**, Para la contratación de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA DAMNIFICADOS POR INCENDIOS EN PRIMO TAPIA, DE LA DELEGACIÓN DE PRIMO TAPIA DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA”**, bajo el siguiente orden del día:

- 
1. Lista de Asistencia
 2. Presentación y Apertura de la Proposición de la adjudicación No. **PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-04**.
 3. Adjudicación de la Proposición de la adjudicación **NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-04**.
 4. Lectura y cierre del Acta.

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se procede al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICION DE LA ADJUDICACION NO. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-04.

1.- Que el día **25 de marzo 2025** se dio inicio al Procedimiento Administrativo de la Licitación por adjudicación directa del Expediente No. **PRODEUR-PRON-2024-ROS-AD-04**, relativo a: **“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA DAMNIFICADOS POR INCENDIOS EN PRIMO TAPIA, DE LA DELEGACIÓN DE PRIMO TAPIA DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA”**. Por medio de invitación que contenían la información señalada en los artículos 50 y 52 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California; instrumento por el cual se hizo saber a la empresa interesada, los requisitos y características del procedimiento a seguir.

2.- A continuación, se llevará a cabo la presentación de la propuesta de la persona moral participante; resultando aceptada para quedar en aptitud de ser analizada y valorizada por esta autoridad convocante por satisfacer los requisitos establecidos en las bases de licitación para esta etapa presentando la siguiente empresa:

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA PROPOSICIÓN SIN IVA
POPOTLA URBANIZACION SA DE CV	\$3,139,974.63 M.N

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turistica, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano



Playas de
Rosarito
10mo. Ayuntamiento

PUNTO NUMERO TRES.- Se procede a emitir el dictamen fundado y motivado en que se hará constar el análisis de la proposición admitida.

DICTAMEN SOBRE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA

Una vez hecha la evaluación de la proposición presentada dentro del presente procedimiento se llegó a la conclusión de que la empresa: **POPOTLA URBANIZACION SA DE CV**, cumple con los requisitos necesarios, por lo tanto y en fundamento al artículo 45 de la Ley de obras públicas equipamientos, suministros y servicios relacionadas con la misma del estado de Baja California, así como en los artículos 34 de su respectivo reglamento se adjudica la obra No. PRODEUR-PRON-2024-ROS-AD-04 relativo a: **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA DAMNIFICADOS POR INCENDIOS EN PRIMO TAPIA, DE LA DELEGACIÓN DE PRIMO TAPIA DE PLAYAS DE ROSARITO BAJA CALIFORNIA"** a la empresa, **POPOTLA URBANIZACION SA DE CV**, por un monto de: **\$3,642,370.57 M.N C/I.V.A. (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 57/100 M.N. C/I.V. A)**, incluye el impuesto al valor agregado.

PUNTO NUMERO CUATRO, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -Así lo resolvió la promotora del desarrollo urbano de playas de rosarito, a través del ing. Orlando Fabián Bernal Hinojosa, director general de la PRODEUR, el día 26 de marzo del 2025, en esta ciudad de playas de rosarito, baja california.

ATENTAMENTE

**EL C. DIRECTOR DE PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE
PLAYAS DE ROSARITO**


ING. ORLANDO FABIAN BERNAL HINOJOSA
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR


ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES


REPRESENTANTE DE SINDICATURA MUNICIPAL



Playas de
Rosarito
Tomo Agujoniente



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA DAMNIFICADOS POR INCENDIOS EN PRIMO TAPIA, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

No. PRODEUR-PRON-2025-ROS-AD-04

Playas de Rosarito, B. C. a 26 de MARZO de 2025

Nombre	Dependencia	Firma
Jessica Yarith Pérez Sánchez	PRODEUR	
Ara Héctor Gómez Cossío	Sindicatura	
Lic. Arli Valdés	Prodeur	
Orlando Bernal	Prodeur	



PRODEUR

Fuente: Oficina de Desarrollo Urbano



Playas de
Rosarito

10mo. Ayuntamiento

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION N

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA DAMNIFICADOS POR INCENDIOS EN PRIMO TAPIA, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

No. PRODEUR-PRODEUR-2025-ROS-AD-04

Playas de Rosarito, B. C. a 26 de MARZO de 2025

Nombre	Empresa	Firma
Ag. Nathalyne Gómez García	Popatla	
Laura D. Bello	Popatla	